si no tenia alguno el Convento, no havia representado sobre la nueva Contribucion debiendo ocho mil reales por razon de utencilios y bajas para la tropa, viendo si podia cubrirla, pero le han acontecido los dos grandes gastos de matanza de Langosta que ay en abundancia, con el resguardo de la Salud publica por la Peste declarada en Angel el dia doze de Maio antecior, para que S.S. se digne tomar en consideracion particulares tan debidos, y que vecino de este campo merecen la mayor compacion esta Suma sobrera que se encuentran por falta de Cosechas, y enteramente de la de Cevada, respecto que los contempla esta Ciudad imposibilitados de qualquiera respectivo o Contribucion ——————

Deposito de Cadaveres

El Vicario de esta Parroquial de Cortes tratando al que esta Ciudad le acudio en dho Convento, dice que no teniendo facultades para remover el Deposito de los Cadaveres al sitio que se solicita acude a esta Vicaria general de este Obispado pretendiendo las providencias para tener la satisfacion de complacer a esta Ciudad, y entendida Acuerda que quede en su Inteligencia ——————

Guardianes de Tiro

El Convento de Nro Sr Balcanzel Procurador Archivo y Sobre en contra esta Ciudad que a causa de las Epidemias de tercianas que ha padecido este Campo se ha notado en el Convento de los Santos Reyes de esta Villa del Orden de nuestro Padre S. Francisco mucha decadencia en el Culto por que faltan Religiosos que lo desempeñen, de suerte q de mucho tiempo a esta parte no se han verificado las Sermones vespertinos ni otras de las funciones que son de fundacion del Convento, y esto ha retraido de alli los fieles de aquella antigua devocion que tenian al Santuario, y si alguna se conserva por la conducta y genio atractivo del R. P. N. Fr Josef Santiago Maestro que ha sido de Novicios y actual Procurador de este Convento que con su Religioso celo se conserva esta atencion de los feligreses de aquel Campo y demas de Individuos de esta Ciudad de modo que si